

de Andalucía y al interesado, haciendo saber a éstos/as que contra esta Resolución, por ser definitiva en vía administrativa puede presentar los siguientes recursos:

- Reposición, con carácter potestativo, ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de esta notificación, no pudiendo interponer entonces el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de la Reposición interpuesta, por el transcurso de un mes (conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admvo. Común, en relación con el art. 52.1 de la Ley 11/199, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local).

- Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Cádiz, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación (art. 109.C, de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo).

San Fernando, 14 de mayo de 2004.- El Alcalde, P.D. (Decreto 17.6.03), La Delegada Gral. de Economía, Hacienda y Régimen Interior, Mercedes Espejo Martínez.

CP FRANCISCO AYALA

ANUNCIO de extravío de título de Certificado Escolar. (PP. 3908/2003).

C.P. Francisco Ayala.

Se hace público el extravío del título de Certificado Escolar, de M.^a José Nieto Galdón, expedido el 7 de septiembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Cúllar Vega, 10 de octubre de 2003.- El Director, Francisco Gómez Cañas.

IES NICOLAS SALMERON Y ALONSO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1715/2004).

IES Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de María Dolores Aguilar Oña, expedido el 7 de marzo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 19 de mayo de 2004.- El Director, Antonio Zapata Roldán.

IES SIERRA BERMEJA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1857/2004).

IES Sierra Bermeja.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Buena-ventura Peralta, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 25 de mayo de 2004.- El Director, Julián Borrego Aguayo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63